

BASES III CONCURSO NAVIDEÑO PARA DECORAR BALCONES Y VENTANAS/ 2022

La concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Lorca organiza el III Concurso Navideño para decorar balcones y ventanas.

Se trata de una iniciativa que trata de incentivar la participación ciudadana en la decoración de luces y adornos navideños en balcones y ventanas de los inmuebles, con el fin de contribuir al ambiente festivo en las calles de Lorca, así como promover la creatividad.

BASES DEL CONCURSO:

Primero. Podrán participar en este concurso todas las viviendas (con balcones o ventanas) que lo deseen. Será una participación por vivienda.

Segundo. Toda persona que quiera participar deberá inscribirse al concurso hasta el día 25 de diciembre en el correo electrónico cultura@lorca.es,. aportando la siguiente documentación:

- a. -Nombre, apellidos y D.N.I. de la persona participante
- b. -Teléfono (Necesario)
- c. -Vivienda participante, dirección del lugar donde se realiza la decoración Navideña.
- d. -Fotografía de la decoración del balcón o ventana. La foto debe tener toda la calidad posible, para que sea puntuada por el jurado.

Tercero. El motivo y la temática de la decoración del balcón o ventana, será única y exclusivamente la Navidad

Cuarto. La decoración de los balcones o ventanas no tiene que causar ningún peligro, ni perjuicio para las personas y los bienes.

Quinto. Las decoraciones deberán estar visibles desde la calle, e instaladas desde el día 20 de diciembre de 2022 hasta el 6 de enero de 2022 ambos inclusive.

Sexto. El jurado estará compuesto por miembros del Ayuntamiento.

Séptimo. El jurado pasará a visitar las decoraciones desde el día 27 de diciembre de 2022, una vez que haya seleccionado las diez mejores decoraciones, a través de las fotografías enviadas en la inscripción del concurso.

Octavo. Para los mejores balcones y ventanas se va a puntuar, la originalidad, diseño, iluminación, también los adornos navideños, uso de energía alternativa, se puntuará de 0 a 5 por cada aspecto

Noveno. El jurado decidirá el día 28 de diciembre de 2022 a los ganadores, quienes deberán asistir obligatoriamente a la entrega de premios.

Décimo. La entrega de premios se realizará el día 31 de diciembre de 2022 al inicio de la actuación programada en la Plaza de España a las 12'00 horas.

Undécimo. Se otorgarán los siguientes premios:

1º. Premio Televisor Led Samsun 43" y 2 pases para el Teatro Guerra de Lorca, eligiendo uno de los espectáculos de la temporada. (con antelación)

2º. Premio: Tablet Galaxy 64 GB, 2 entradas para la Semana Santa de Lorca.

3º. Premio: Smartphone LG 32/3GB, y 2 entradas para uno de los conciertos de la feria 2023 de Lorca a elegir.

Duodécimo. La participación supone la plena aceptación de las bases. La organización resolverá sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases.

Decimotercero. Los ganadores del pasado año, y con objeto de dar paso a nuevos premiados, no se podrán presentar a este concurso durante dos años, eso sí, animándolos a que sigan con la ilusión de adornar sus balcones también o mejor que lo hicieron cuando obtuvieron sus premios.